



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº SERV0221.11948/2021 DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LOTE1 Y LOTE 2.

Fecha de celebración

20 de abril de 2023.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal Delegado de Hacienda, Economía, Comunicación, Informática, Prensa y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

VOCALES

D. Valentín Luelmo Domínguez, Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D^a. Cristina Elena Hevia García, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. Esteban González Martín, Jefe del Servicio de Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

SECRETARIA

D^a Amaya Queipo de Paz, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente (Sobre C), Lote 1: Colegios Públicos.
- 3.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente (Sobre C), Lote 2: Otras Dependencias municipales.
- 4.- Propuesta de adjudicación, Lote 1: Colegios Públicos.
- 5.- Propuesta de adjudicación, Lote 2: Otras Dependencias municipales.

Se Expone

Constituida la Mesa de Contratación a las diez horas y trece minutos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se abre la sesión y comienzan los siguientes actos:



1.- Aprobación de acta de la sesión anterior.

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior que ha sido remitida a todos los miembros de la Mesa por la Sra. Secretaria con anterioridad a la convocatoria de la presente sesión.

2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente (Sobre C), Lote 1: Colegios Públicos.

A continuación, se procede por los miembros de la Mesa de Contratación a la valoración de las ofertas presentadas y admitidas conforme a los criterios evaluables automáticamente (Sobre C) establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la presente licitación, para el **Lote 1: Colegios Públicos**, de acuerdo con el informe emitido en fecha 17 de abril de 2023, por el Sr. Jefe del Servicio Municipal de Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, que otorga la siguiente puntuación:

A.1.- Criterios Económicos. Hasta 47 puntos.

1. Mejora del precio de licitación. Hasta 30 Puntos

$$POV = ((TL - OFV) / (TL - OME)) * PM$$

TL: Tipo de licitación

OFV: Oferta que se valora

OME: Oferta más económica

PM: Puntuación máxima del criterio

POV: Puntuación oferta que se valora

EULEN S.A.

Puntuación: $(617.007,11€ - 513.959,39 / 617.007,11 - 477.025,83) \times 30 = \mathbf{22,08}$

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.

Puntuación: $(617.007,11€ - 519.046,58 / 617.007,11 - 477.025,83) \times 30 = \mathbf{21}$

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Puntuación: $(617.007,11€ - 477.025,83 / 617.007,11 - 477.025,83) \times 30 = \mathbf{30}$

2. Bolsa de horas anuales de libre disposición pandemia-COVID 19-. Hasta 7 puntos

$$Pv = (1 - (Ov - Ob) / IL) \times 7$$

Pv = Puntuación de la oferta a valorar

Ob = Oferta económica más baja

Ov = Oferta a valorar

IL = Importe de licitación

EULEN S.A.

Puntuación: $(1 - (65.758,06 - 54.508,47) / 78.925,63) \times 7 = \mathbf{6,00}$

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.

Puntuación: $(1 - (74.153,26 - 54.508,47) / 78.925,63) \times 7 = \mathbf{5,25}$



OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Puntuación: $(1-(54.508,47-54.508,47)/78.925,63) \times 7 = 7$

3. Mejora del precio de las horas extraordinarias del personal de limpieza y especialista. Hasta 3 puntos

$P = 3 \times \text{BPMin} / \text{BP}$

P= Puntuación

BPMin= La más baja de las sumas de los precios/hora ponderados ofertados por los licitadores.

BP= Suma de los precios/hora ponderados ofertados por el licitador.

EULEN S.A.

Puntuación: $3 \times 42,33 / 50,26 = 2,52$

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.

Puntuación: $3 \times 42,33 / 57,07 = 2,22$

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Puntuación: $3 \times 42,33 / 42,33 = 3$

4. Precio/m² para futuras ampliaciones. Hasta 3 puntos

$P = 3 \times \text{BP} / \text{BPMax}$

P= puntuación.

BP= suma de las bajas parciales ponderadas.

BPMax= La más alta de las sumas de las bajas parciales ponderadas.

EULEN S.A.

Puntuación: $3 \times 1,709 / 1,709 = 3$

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.

Puntuación: $3 \times 1,675 / 1,709 = 2,94$

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Puntuación: $3 \times 1,109 / 1,709 = 1,95$

5. Precio hora resultante de la oferta presentada. Hasta 4 puntos

$P = 4 \times \Sigma \text{PHmin} / \Sigma \text{PHi}$

P= Puntuación.

ΣPHi = Sumatorio de los precios hora de la oferta que se está valorando.

ΣPHmin = Sumatorio de los precios hora de la oferta más baja de entre las presentadas.

EULEN S.A.

Puntuación: $4 \times 13,24 / 14,74 = 3,59$



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.

Puntuación: $4 \times 13,24/14,76=3,58$

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Puntuación: $4 \times 13,24/13,24=4$

A.2.-Criterios Ambientales. Hasta 7 puntos

6. Programa de recogida selectiva de basuras. Hasta 4 puntos

Presentan programa que "Si incluye más de un punto de recogida por fracción de tóner, "CD's" y pilas, por cada equipamiento, con una frecuencia de vaciado mensual: 4 puntos.

Puntuación:

EULEN S.A. 4

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A...4

OHL SERVICIOS INGESAN S.A..... 4

7. Carros de limpieza 70% reciclables. Hasta 1 punto

Aportar el certificado de fabricación de los carritos, que confirme que los materiales con los que han estado fabricados son reciclables en un 70%: 1 punto.

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A. ...1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

8. Utilización en centros medianos y pequeños de productos con sistema tipo Ecofoam System o similar. Hasta 1 punto

La oferta deberá justificar y garantizar que el sistema ofrecido tiene las características del sistema Ecofoam System o similar, mediante el correspondiente certificado expedido por el fabricante de los productos: 1 punto.

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A....1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

9 Utilización y planificación de la pértiga de exteriores de agua osmotizada con filtro de resinas. Hasta 1 punto

Se realizará mediante declaración responsable.



Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A...1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

A.3.- Criterios Sociales. Hasta 7 puntos

10. Plan de formación personal del centro. Hasta 2 puntos

La acreditación se realizará mediante declaración responsable.

Se puntuará en conformidad con el baremo siguiente:

- a) Utilización y concepto de los productos: 0,50 puntos
- b) Técnicas de limpieza y metodología de trabajo: 0,50 puntos
- c) Medidas de prevención y posturas de trabajo: 0,50 puntos
- d) Planificación de las tareas: 0,50 puntos

Puntuación:

EULEN S.A.2

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A...2

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....2

11. Plan de prevención de riesgos laborales de los centros. Hasta 1 punto

Se deberá aportar justificación de los riesgos detectados y una evaluación dando una posible medida de prevención del riesgo detectado: hasta 1 punto.

Detallar:

- El plan de riesgos laborales aprobado por la empresa y las actuaciones a llevar a cabo en relación con la coordinación de actividades empresariales.
- El compromiso, con indicación de datos, de cuando y como se realizará la evaluación de riesgos laborales del centro, así como la implantación del plan Preventivo, y el seguimiento del cumplimiento del mismo.

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A...1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

12. Compromiso de incorporar a las personas desempleadas en la ejecución del contrato. Hasta 4 puntos

Se acreditará mediante declaración responsable.



- Se puntuará en conformidad con el baremo siguiente:
- a) Compromiso de incorporación del 20%: 1,00 puntos.
 - b) Compromiso de incorporación del 30%: 2,00 puntos.
 - c) Compromiso de incorporación del 40%: 3,00 puntos.
 - d) Compromiso de incorporación del 50%: 4,00 puntos.

Puntuación:

EULEN S.A. 4

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A... 4

OHL SERVICIOS INGESAN S.A..... 4

A.4.- Criterios de Gestión. Hasta 7 puntos

Todos ellos se acreditarán mediante declaración responsable.

13. Control y supervisión del servicio. Hasta 1 punto

- Centros pequeños bimestral: 0,15 puntos.
- Centros medianos (Instalaciones con limpieza como mínimo mensual): 0,35 puntos.
- Centros grandes quincenal: 0,50 puntos.

Puntuación:

EULEN S.A. 1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.... 1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A..... 1

14. Capacidad de respuesta a ampliaciones del servicio y actividades. Hasta 1 punto

Se valorará bajo los siguientes parámetros:

- Respuesta a ampliaciones de servicio hasta 24 horas: 1 punto.
- Respuesta a ampliaciones de servicio pasadas 24 horas: 0 puntos.

Puntuación:

EULEN S.A. 1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A. 1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A..... 1

15. Propuesta de cobertura de bajas y absentismo. Hasta 1 punto

Se valorará bajo el siguiente criterio:

- Cobertura del servicio en el mismo día: 0,5 puntos.
- Cobertura del servicio en menos de 2 horas: 1 punto.

Puntuación:

EULEN S.A. 1



ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

16. Propuesta de sistema de comunicación entre la empresa y el Excmo. Ayuntamiento de Zamora. Hasta 1 punto

- Atención 24 horas 365 días al año, teléfono de contacto supervisor 365 días al año, correo electrónico y propuesta de reuniones de seguimiento mensuales con responsables del Excmo. Ayuntamiento de Zamora: 1 punto

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

17. Memoria anual del servicio. Hasta 2 puntos

Se valorarán los apartados citados a continuación:

- Resumen del servicio realizado durante el año con todos sus parámetros, un repaso de los objetivos marcados, su resultado al cabo de un año y una previsión de los objetivos para el año próximo: 1 punto.

- Resultados con valoración económica de los conceptos expuestos en el anterior apartado: 0,50 puntos.

- Presentación de un Modelo de formato con los parámetros especificados: 0,50 puntos.

Puntuación:

EULEN S.A.2

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.2

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....2

18. Propuesta de medida de satisfacción del usuario final del servicio. Hasta 1 punto

Se valorarán los apartados citados a continuación:

- Encuesta manual o por correo electrónico: 0,25 puntos

- App para valoración: 0,25 puntos

- Colocación de códigos QR bajo la autorización del Excmo. Ayuntamiento de Zamora: 0,25 puntos

- Colocación de aparato sistema Happy or not: 0,25 puntos

Puntuación.

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1



Una vez valorados los criterios se obtiene la siguiente puntuación de valoración:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN				TOTAL
	Criterios A1	Criterios A2	Criterio A3	Criterio A4	
EULEN S.A.	1)...22,08 2)... 6 3)...2,52 4)...3 5)...3,59 TOTAL...37,19	6)...4 7).. 1 8)...1 9)...1 TOTAL..7	10)..2 11)..1 12)..4 TOTAL..7	13)...1 14)...1 15)...1 16)...1 17)...2 18)...1 TOTAL..7	58,19
ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	1)...21 2)....5,25 3)....2,22 4)...2,94 5)....3,58 TOTAL..34,99	6)...4 7).. 1 8)...1 9)...1 TOTAL..7	10)...2 11)...1 12)...4 TOTAL..7	13)...1 14)...1 15)...1 16)...1 17)...2 18)...1 TOTAL..7	55,99
OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	1)...30 2)...7 3)..3 4)..1,95 5)..4 TOTAL..45,95	6)...4 7)... 1 8)...1 9)...1 TOTAL... 7	10)..2 11)..1 12)..4 TOTAL..7	13)..1 14)..1 15)..1 16)..1 17)..2 18)..1 TOTAL..7	66,95

Toma la palabra el Jefe de Salud Pública del Ayuntamiento de Zamora, y a la vista de las ofertas presentadas y los informes técnicos emitidos, expone el desglose de la puntuación obtenida en los Criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre B) y en los Criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre C), que arroja el siguiente resultado para el LOTE 1:

EMPRESAS LOTE 1	PUNTUACIÓN		TOTAL
	Criterios sobre B	Criterios sobre C	
OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	29,50	66,95	96,45
EULEN S.A.	26	58,19	84,19
ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	21,25	55,99	77,24

Los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad acuerdan aprobar el mencionado informe de valoración relativo a los Criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre C) para el Lote 1, y otorgan la puntuación total obtenida por los licitadores, resultante de la puntuación de los Criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre B) y los Criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre C), expuesta por el Jefe de Salud Pública.



3.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente, Lote 2: Otras Dependencias municipales.

A continuación, se procede por los miembros de la Mesa de Contratación a la valoración de las ofertas presentadas y admitidas conforme a los criterios evaluables automáticamente (Sobre C) establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la presente licitación, para el **Lote 2: Otras Dependencias municipales**, de acuerdo con el informe emitido en fecha 17 de abril de 2023, por el Sr. Jefe del Servicio Municipal de Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, que otorga la siguiente puntuación:

A.1.- Criterios Económicos. Hasta 47 puntos.

1. Mejora del precio de licitación. Hasta 37 Puntos

$$POV = ((TL - OFV) / (TL - OME)) * PM$$

TL: Tipo de licitación

OFV: Oferta que se valora

OME: Oferta más económica

PM: Puntuación máxima del criterio

POV: Puntuación oferta que se valora

EULEN S.A.

Puntuación: $(614.835,65€ - 586.655,29 / 614.835,65 - 528.258,84) \times 37 = 12,04$

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.

Puntuación: $(614.835,65€ - 528.258,84 / 614.835,65 - 528.258,84) \times 37 = 37$

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Puntuación: $(614.835,65€ - 548.856,33 / 614.835,65 - 528.258,84) \times 37 = 28,20$

2. Mejora del precio de las horas extraordinarias del personal de limpieza y especialista. Hasta 3 puntos

$$P = 3 \times \text{BPMin} / \text{BP}$$

P= Puntuación

BPMin= La más baja de las sumas de los precios/hora ponderados ofertados por los licitadores.

BP= Suma de los precios/hora ponderados ofertados por el licitador.

EULEN S.A.

Puntuación: $3 \times 42,33 / 50,26 = 2,52$

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.

Puntuación: $3 \times 42,33 / 57,07 = 2,22$

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Puntuación: $3 \times 42,33 / 42,33 = 3$

3. Precio/m² para futuras ampliaciones. Hasta 3 puntos



$P = 3 \times BP/BP_{Max}$

P= puntuación.

BP= suma de las bajas parciales ponderadas.

BPMax= La más alta de las sumas de las bajas parciales ponderadas.

EULEN S.A.

Puntuación: $3 \times 1,709/1,709 = 3$

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.

Puntuación: $3 \times 1,675/1,709 = 2,94$

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Puntuación: $3 \times 1,109/1,709 = 1,95$

4. Precio hora resultante de la oferta presentada. Hasta 4 puntos

$P = 4 * \Sigma PH_{min} / \Sigma PH_i$

P= Puntuación.

ΣPH_i = Sumatorio de los precios hora de la oferta que se está valorando.

ΣPH_{min} = Sumatorio de los precios hora de la oferta más baja de entre las presentadas.

EULEN S.A.

Puntuación: $4 \times 13,05/14,48 = 3,60$

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.

Puntuación: $4 \times 13,05/13,05 = 4$

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Puntuación: $4 \times 13,05/13,50 = 3,86$

A.2.-Criterios Ambientales. Hasta 7 puntos

5. Programa de recogida selectiva de basuras. Hasta 4 puntos

Presentan programa que "Si incluye más de un punto de recogida por fracción de tóner, "CD's" y pilas, por cada equipamiento, con una frecuencia de vaciado mensual: 4 puntos.

Puntuación:

EULEN S.A.4

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.4

OHL SERVICIOS INGESAN S.A......4

6. Carros de limpieza 70% reciclables. Hasta 1 punto



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

Aportar el certificado de fabricación de los carritos, que confirme que los materiales con los que han estado fabricados son reciclables en un 70%: 1 punto.

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A......1

7. Utilización en centros medianos y pequeños de productos con sistema tipo Ecofoam System o similar. Hasta 1 punto

La oferta deberá justificar y garantizar que el sistema ofrecido tiene las características del sistema Ecofoam System o similar, mediante el correspondiente certificado expedido por el fabricante de los productos: 1 punto.

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A......1

8. Utilización y planificación de la pértiga de exteriores de agua osmotizada con filtro de resinas. Hasta 1 punto

Se realizará mediante declaración responsable.

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A......1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A......1

A.3.- Criterios Sociales. Hasta 7 puntos

9. Plan de formación personal del centro. Hasta 2 puntos

La acreditación se realizará mediante declaración responsable.

Se puntuará en conformidad con el baremo siguiente:

- a) Utilización y concepto de los productos: 0,50 puntos
- b) Técnicas de limpieza y metodología de trabajo: 0,50 puntos
- c) Medidas de prevención y posturas de trabajo: 0,50 puntos
- d) Planificación de las tareas: 0,50 puntos

Puntuación:

EULEN S.A.2

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A......2



OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....2

10. Plan de prevención de riesgos laborales de los centros. Hasta 1 punto

Se deberá aportar justificación de los riesgos detectados y una evaluación dando una posible medida de prevención del riesgo detectado: hasta 1 punto.

Detallar:

-El plan de riesgos laborales aprobado por la empresa y las actuaciones a llevar a cabo en relación con la coordinación de actividades empresariales.

- El compromiso, con indicación de datos, de cuando y como se realizará la evaluación de riesgos laborales del centro, así como la implantación del plan Preventivo, y el seguimiento del cumplimiento del mismo.

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

11. Compromiso de incorporar a las personas desempleadas en la ejecución del contrato. Hasta 4 puntos

Se acreditará mediante declaración responsable.

Se puntuará en conformidad con el baremo siguiente:

- a) Compromiso de incorporación del 20%: 1,00 puntos.
- b) Compromiso de incorporación del 30%: 2,00 puntos.
- c) Compromiso de incorporación del 40%: 3,00 puntos.
- d) Compromiso de incorporación del 50%: 4,00 puntos.

Puntuación:

EULEN S.A.4

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.4

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....4

A.4.- Criterios de Gestion. Hasta 7 puntos

Todos ellos se acreditarán mediante declaración responsable.

12. Control y supervisión del servicio. Hasta 1 punto

- Centros pequeños bimestral: 0,15 puntos.
- Centros medianos (Instalaciones con limpieza como mínimo mensual): 0,35 puntos.
- Centros grandes quincenal: 0,50 puntos.

Puntuación:



EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

13. Capacidad de respuesta a ampliaciones del servicio y actividades. Hasta 1 punto

Se valorará bajo los siguientes parámetros:

- Respuesta a ampliaciones de servicio hasta 24 horas: 1 punto.
- Respuesta a ampliaciones de servicio pasadas 24 horas: 0 puntos.

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

14. Propuesta de cobertura de bajas y absentismo. Hasta 1 punto

Se valorará bajo el siguiente criterio:

- Cobertura del servicio en el mismo día: 0,5 puntos.
- Cobertura del servicio en menos de 2 horas: 1 punto.

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

15. Propuesta de sistema de comunicación entre la empresa y el Excmo. Ayuntamiento de Zamora. Hasta 1 punto

- Atención 24 horas 365 días al año, teléfono de contacto supervisor 365 días al año, correo electrónico y propuesta de reuniones de seguimiento mensuales con responsables del Excmo. Ayuntamiento de Zamora: 1 punto

Puntuación:

EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A.....1

16. Memoria anual del servicio. Hasta 2 puntos

Se valorarán los apartados citados a continuación:

- Resumen del servicio realizado durante el año con todos sus parámetros, un repaso de los objetivos marcados, su resultado al cabo de un año y una previsión de los objetivos para el año próximo: 1 punto.
- Resultados con valoración económica de los conceptos expuestos en el anterior apartado: 0,50 puntos.
- Presentación de un Modelo de formato con los parámetros especificados: 0,50 puntos.



Puntuación:
EULEN S.A.2

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.2

OHL SERVICIOS INGESAN S.A......2

17. Propuesta de medida de satisfacción del usuario final del servicio. Hasta 1 punto

Se valorarán los apartados citados a continuación:

- Encuesta manual o por correo electrónico: 0,25 puntos
- App para valoración: 0,25 puntos
- Colocación de códigos QR bajo la autorización del Excmo. Ayuntamiento de Zamora: 0,25 puntos
- Colocación de aparato sistema Happy or not: 0,25 puntos

Puntuación.
EULEN S.A.1

ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.1

OHL SERVICIOS INGESAN S.A......1

Una vez valorados los criterios se obtiene la siguiente puntuación de valoración:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN				TOTAL
	Criterios A1	Criterios A2	Criterio A3	Criterio A4	
EULEN S.A.	1)...12,04 2)... 2,52 3)...3 4) .3,60 TOTAL...21,16	5) ...4 6) .. 1 7)...1 8)...1 TOTAL..7	9)..2 10)..1 11)..4 TOTAL..7	12)..1 13)..1 14)..1 15)..1 16)..2 17)..1 TOTAL..7	42,16
ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	1)...37 2)... 2,22 3)...2,94 4) ..4 TOTAL..46,16	5) ...4 6) .. 1 7)...1 8)...1 TOTAL..7	9)..2 10)...1 11)..4 TOTAL..7	12)..1 13)..1 14)..1 15)..1 16)..2 17)..1 TOTAL..7	67,16
OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	1)..28,20 2)...3 3)..1,95 4) ..3,86 TOTAL...37,01	5) ...4 6) ... 1 7)...1 8)...1 TOTAL... 7	9)..2 10)..1 11)..4 TOTAL..7	12)..1 13)..1 14)..1 15)..1 16)..2 17)..1 TOTAL..7	58,01



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

Los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad acuerdan aprobar el mencionado informe de valoración relativo al Criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre C) y otorgan la puntuación total resultante, expuesta por el Jefe de Salud Pública.

Toma la palabra el Jefe de Salud Pública del Ayuntamiento de Zamora, y a la vista de las ofertas presentadas y los informes técnicos emitidos, expone el desglose de la puntuación obtenida en los Criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre B) y en los Criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre C), que arroja el siguiente resultado para el LOTE 2:

EMPRESAS LOTE 2	PUNTUACIÓN LOTE 2		
	Criterios sobre B	Criterios sobre C	TOTAL
ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	21,25	67,16	88,41
OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	29,50	58,01	87,51
EULEN S.A.	26	42,16	68,16

Los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad acuerdan aprobar el mencionado informe de valoración relativo al Criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre C) para el Lote 2, y otorgan la puntuación total obtenida por los licitadores, resultante de la puntuación de los Criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre B) y los Criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre C), expuesta por el Jefe de Salud Pública.

4.- Propuesta de adjudicación en el Lote 1: Colegios Públicos:

A continuación, y en base a los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, en el Lote 1: Colegios Públicos, expte. nº SERV0221.11948/2021, a la vista de la documentación, las ofertas presentadas y admitidas, los informes emitidos, y las anteriores Actas, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad proponer al Órgano de Contratación competente, que se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Dados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación de SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, en el Lote 1: Colegios Públicos, expte. nº SERV0221.11948/2021, la clasificación de las Empresas presentadas, en orden de puntuación decreciente es el siguiente:



Orden	EMPRESAS LOTE 1	PUNTUACIÓN LOTE 1		
		Criterios sobre B	Criterios sobre C	TOTAL
1º	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	29,50	66,95	96,45
2º	EULEN S.A.	26	58,19	84,19
3º	ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	21,25	55,99	77,24

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la Empresa **OHL SERVICIOS INGESAN S.A**, con CIF: A27178789, representada por D. Antonio de los Santos Sáez, por ser el licitador con mayor puntuación obtenida, y reunir los requisitos exigidos en la licitación, para que dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar de acuerdo con los plazos previstos en el apartado 1 de la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presente la documentación establecida en la cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que no constan en el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o, en su caso, en el del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad de Castilla y León, así como el Seguro de Responsabilidad Civil, y documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por importe de **53.153,43 Euros**, de conformidad con el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el supuesto de que la Empresa **OHL SERVICIOS INGESAN S.A** no presente adecuadamente la documentación solicitada en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y recabar la misma documentación del siguiente licitador por el orden en que han quedado clasificadas en el punto primero.

4.- Propuesta de adjudicación en el Lote 2: Otras Dependencias municipales.

A continuación, y en base a los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, Lote 2: Otras Dependencias municipales, expte. nº SERV0221.11948/2021, a la vista de la documentación, las ofertas presentadas y admitidas, los informes emitidos, y las anteriores Actas, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad proponer al Órgano de Contratación competente, que se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Dados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación de SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, Lote 2: Otras Dependencias municipales, expte. nº SERV0221.11948/2021, la clasificación de las Empresas presentadas, en orden de puntuación decreciente es el siguiente:



Orden	EMPRESAS LOTE 2	PUNTUACIÓN LOTE 2		
		Criterios sobre B	Criterios sobre C	TOTAL
1º	ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	21,25	67,16	88,41
2º	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	29,50	58,01	87,51
3º	EULEN S.A.	26	42,16	68,16

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la Empresa **ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.**, con CIF: A08175994, representada por D. Francisco Javier Sánchez Calvo y Doña Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo, de forma mancomunada, por ser el licitador con mayor puntuación obtenida, y reunir los requisitos exigidos en la licitación, para que dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar de acuerdo con los plazos previstos en el apartado 1 de la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presente la documentación establecida en la cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que no constan en el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o, en su caso, en el del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad de Castilla y León, así como el Seguro de Responsabilidad Civil, y documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por importe de **52.825,84 Euros**, de conformidad con el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el supuesto de que la Empresa **ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.**, no presente adecuadamente la documentación solicitada en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y recabar la misma documentación del siguiente licitador por el orden en que han quedado clasificadas en el punto primero.

La presente acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE
(Firmado electrónicamente)